

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.
Folio del Mayor en que se halla la cta. respectiva.	Número DE LA PARTIDA correspondiente del Presupuesto.	DESIGNACION DEL GASTO.	Monto de la autorización contenida en el presupuesto.	Monto de las autorizaciones dadas en el año, posteriormente al presupuesto.	Suma del gasto relativo autorizado en el año.	Derechos acreditados a cargo de la Nación, por servicios recibidos, por contratos celebrados y por concesiones otorgadas.	Pagos a cuenta de derechos.	Parte por pagar de saldos acreedores.	Saldos deudores.
42	70	DESIGNACION DEL GASTO.  De la vuelta.  PARTIDA 2ª  Poder Ejecutivo.  Presidente de la República. Sueldos. Secretaría particular del Presidente de la República. Sueldos y gastos. Estado mayor del Presidente. Sueldos.  Sumas generales de la Partida 2ª.  PARTIDA 3ª  Poder Judicial.  Suprema Corte de Justicia y sus Secretarías. Sueldos y gastos. Tribunales de Circuito. Sueldos y gastos. Jueces de Distrito. Sueldos y gastos.  Sumas generales de la Partida 3ª.  PARTIDA 4ª  Ramo de Relaciones Exteriores.  Secretaría de Relaciones. Sueldos y gastos. Cuerpo Diplomático. Sueldos, viáticos y gastos. Comisión en Washington, conforme a la Convención de 4 de Julio de 1878. Cuerpo consular. Sueldos, viáticos y gastos. Gastos generales del ramo de Relaciones Exteriores. Archivo general. Sueldos y gastos.  Sumas generales de la Partida 4ª.  Al frente.	30,000	30,000	30,000	25,000	5,000		
43	71, 72, 77 a 79 y 80		7,880	7,880	7,880	7,300	0	50	20
140	73 a 76		10,292	10,292	10,292	7,397	50		
551	81 a 101		48,172	48,172	39,697	50			20
46	102 a 118		99,520	99,520	86,435	03	72,675	45	
664	119 a 231		45,570	45,570	Sin ajustar "		44,764	19	
			183,138	183,138	Sin ajustar "		159,152	67	
			328,228	328,228			276,592	31	
514	232 a 250		39,740	39,740	36,549	60	31,224	21	
40	251 a 272		81,700	81,700	71,839	17	58,860	17	
50	273 a 278		22,500	22,500	18,333	31	17,283	20	
51	279 a 292		28,400	28,400	18,118	22	15,597	72	
678	293		30,000	30,000	29,067	69	28,015	28	
53	294 a 300		7,520	7,520	7,400		6,637	65	
			209,800	209,800	181,367	99	157,548	66	

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.	
Folio del Mayor en que se halla la cta. respectiva.	Número DE LA PARTIDA correspondiente del presupuesto.	DESIGNACION DEL GASTO.	Monto de la autorización contenida en el presupuesto.	Monto de las autorizaciones dadas en el año, posteriormente al presupuesto.	Suma del gasto relativo autorizado en el año.	Derechos acreditados a cargo de la Nación, por servicios recibidos, por contratos celebrados y por concesiones otorgadas.	Pagos a cuenta de derechos.	Parte por pagar de saldos acreedores.	Saldos deudores.	
54	301 a 313	DESIGNACION DEL GASTO.  Del frente.  PARTIDA 5ª  Ramo de Gobernacion.  Secretaría de Gobernacion. Sueldos y gastos. Gastos generales del ramo de Gobernacion. Jefatura política del territorio de la Baja California. Sueldos y gastos. Subprefecturas del territorio de la Baja California. Sueldos y gastos. Jueces en el territorio de la Baja California. Sueldos y gastos. Gastos extraordinarios por una sola vez. Policia rural. Inspeccion, Cuerpos y gastos. Policia urbana. Sueldos y gratificaciones. Comisiones de seguridad. Sueldos y gratificaciones. Batallon de bomberos. Sueldos y gratificaciones. Cuerpo P. del Distrito. Sueldos y gratificaciones. Resguardo diurno. Sueldos y gratificaciones. Prefectura y policia de seguridad de Tacubaya. Sueldos y gastos. Prefectura y policia de seguridad de Cuadalupe Hidalgo. Sueldos y gastos. Prefectura y policia de seguridad de Tlalpam. Sueldos y gastos. Prefectura y policia de seguridad de Xochimilco. Sueldos y gastos. Gastos para la policia de seguridad de los cuatro Distritos. Gastos para la manutencion de presidiarios de la Federacion. Celadores de la cárcel de Coyoacan. Monumentos conmemorativos. Ley de 31 de Diciembre de 1873. Gastos extraordinarios del ramo de Gobernacion. Sueldos y gastos de la Administracion general, principales y subalternas. Subvencion para líneas de vapores.  Sumas generales de la Partida 5ª.  A la vuelta.	20,120	20,120	20,120	21,203			20	
639	314 a 316		66,000	66,000	66,000	53,076	70			
57	324 a 329		23,640	23,640	23,640	805	57			
58	330 a 335		5,760	5,760	5,760	229	66			
59	336 a 339		2,430	2,430	2,430	14				
640	340 a 360		31,500	31,500	31,500	425,963	95	426,531	19	
660	361 a 380		485,713	485,713	485,713	24,699	76	24,566	94	
62	381 a 388		24,712	24,712	24,712	23,721	60	23,721	60	
590	389 a 425		23,721	23,721	23,721	37,292	60	35,428	60	
633	426 a 435		38,781	38,781	38,781	143,879	09	126,739	40	
588	436 a 456		148,792	148,792	148,792	137,802	38	125,997	76	
591	457 a 471		147,220	147,220	147,220	87,641	49	78,615	10	
521	472 a 480		88,805	88,805	88,805	10,224	20	9,951	67	
619	481 y 482		10,224	10,224	10,224	10,224	20	9,960	90	
622	483 a 487		10,224	10,224	10,224	16,128	20	15,618	64	
243	488 y 489		16,128	16,128	16,128	16,128	20	14,933	64	
71	440		16,128	16,128	16,128	1,280			214	
72	491		1,280	1,280	1,280	60,000				
73	492		60,000	60,000	60,000	2,000				
74	444		2,000	2,000	2,000	50,000				
75	493, 495 y 496	50,000	50,000	50,000	26,700	95	1,550	73		
76	497 a 1,502	26,700	26,700	26,700	509,892					
77	1503 a 1506	509,892	509,892	509,892	144,700					
			1,447,700	1,447,700	1,963,475	55	1,145,548	54		
			1,963,475	1,963,475						

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.
Folio del Mayor en que se halla la cta. respectiva.	Número DE LA PARTIDA correspondiente del presupuesto.	DESIGNACION DEL GASTO.	Monto de la autorización concedida en el presupuesto.	Monto de las autorizaciones dadas en el año, posteriormente al presupuesto.	Suma del gasto relativo autorizado en el año.	Derechos acreditados á cargo de la Nación, procedimientos de vencimientos, por servicios recibidos, por contratos celebrados ó por concesiones otorgadas.	Pagos á cuenta de derechos.	Parte por pagar ó saldos acreedores.	Saldos deudores.
		<b>III.</b>							
		<b>DESIGNACION DEL GASTO.</b>							
		<b>PARTIDA 6ª</b>							
		<b>Ramo de Justicia é Instrucción Pública.</b>							
		De la vuelta.							
		Secretaría de Justicia é Instrucción pública. Sueldos y gastos.	27,280		27,280	21,103 19	17,840 19	3,263	
		Palacio de Justicia. Servidumbre, alumbrado y gastos.	2,780		2,780	2,780	2,692 45	87 55	
		Tribunal superior del Distrito Federal y sus secretarías. Sueldos y gastos.	105,196		105,196	100,660 62	88,238 35	12,422 27	
		Juzgados de 1ª instancia del Distrito. Sueldos y gastos de lo criminal. (Seis Juzgados). Sueldos y gastos.	74,400		74,400	74,254 72	62,216 70	12,038 02	
		Juzgados menores, ocho en la Capital y cinco en los cinco Distritos. Sueldos y gastos.	55,476		55,476	54,474 26	50,454 65	4,019 61	
		Juzgado de 1ª instancia de Tlalpam, encargado del registro público. Sueldos y gastos.	32,540		32,549	32,480 13	28,515 87	3,964 26	
		Registros y gastos.	6,706		6,706	6,706	5,735 40	970 60	
		Sueldos de 1ª instancia, encargados de los registros públicos de la propiedad en el territorio de la Baja California. Sueldos y gastos.	8,240		8,240	8,104 38	6,886 67	1,277 71	
		Gastos extraordinarios de Justicia.	22,250		22,250	Sin ajustar "	6,609 18		
		Instrucción pública. Sueldos y gastos.	50,000		50,000	Sin ajustar "	53,014 24		
		Gastos generales del ramo de Justicia é Instrucción pública.	425,365	20	425,365	Sin ajustar "	337,153 67		
		Subvención á diversas sociedades, escuelas y municipalidades del Distrito.	66,200		66,200	Sin ajustar "	37,494 01		
		Sumas generales de la partida 6ª	34,100		34,100	Sin ajustar "	22,136 13		
			910,533	20	910,533		718,897 51		
		<b>PARTIDA 7ª</b>							
		<b>Ramo de Fomento.</b>							
		Secretaría de Fomento. Sueldos y gastos.	44,220		44,220	Sin ajustar "	36,421 95		
		Al frente.	44,220		44,220		36,421 95		

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.
Folio del Mayor en que se halla la cta. respectiva.	Número DE LA PARTIDA correspondiente del presupuesto.	DESIGNACION DEL GASTO.	Monto de la autorización concedida en el presupuesto.	Monto de las autorizaciones dadas en el año, posteriormente al presupuesto.	Suma del gasto relativo autorizado en el año.	Derechos acreditados á cargo de la Nación, procedimientos de vencimientos, por servicios recibidos, por contratos celebrados ó por concesiones otorgadas.	Pagos á cuenta de derechos.	Parte por pagar ó saldos acreedores.	Saldos deudores.
		<b>III.</b>							
		<b>DESIGNACION DEL GASTO.</b>							
		<b>Del frente.</b>							
		Sociedad de Geografía y Estadística. Sueldos y gastos.	44,220		44,220	Sin ajustar "	36,421 95		
		Comisiones exploradoras del territorio nacional. (tres comisiones). Sueldos, gastos é instrumentos.	6,000		6,000		1,648 23		
		Comisión de terrenos baldíos en la Baja California. Ley de 14 de Diciembre de 1874. Sueldos y gastos.	32,000		32,000		9,220 81	338 83	
		Telégrafos.	888,000		17,700	9,559 64	174,632 41	100	
		Academia telegráfica. Sueldos, gastos y aparatos.	1,302		1,302	780	283,125 57		
		Ferrocarriles.	1,840,231		1,840,231	Sin ajustar "	500,146 04		
		Adición conforme á la nota de la partida núm. 3027.	1,167,000	20	1,522,945		1,458 25	291 75	
		Dirección del Ferrocarril mexicano. Sueldos y viáticos.	5,500		5,500	11,812 39	12,266 14		
		Inspección de las obras. Sueldos.	16,200		16,200		149,704 59		
		Colonización é inmigración, ley de Mayo 28 de 1875.	250,000		250,000		6,900		
		Casas de moneda. Sueldos y gastos.	236,500		236,500				
		Ensaye de Cajas. Sueldos y gastos.	6,900		6,900				
		Renunciación de la moneda menuda antigua, paga de ella por tercios vencidos.	100,000		100,000				
		Amortización de la moneda de cobre en Sinaloa. Ley de Octubre 7 de 1874.	50,000		50,000	31,857 63	31,857 63		
		Construcción de modelos del sistema métrico decimal.	2,000		2,000				
		Obras en los puertos y construcción de faros y canales.	288,000		288,000	84,725 12	84,725 12		
		Desague del Valle de México y conservación de sus obras.	300,000		300,000	54,139 99	54,139 99		
		Palacio Nacional. Obras, alumbrado y servidumbres.	36,000		36,000	23,943 66	36,000		
		Gastos extraordinarios del ramo de Fomento. Lo de Exposición y otros.	326,700		326,700	105,315 16	104,987 49	327 67	12,056 34
		Sumas generales de la Partida 7ª	5,623,253	20	5,977,198		1,478,854 22		
		<b>PARTIDA 8ª</b>							
		<b>Ramo de Hacienda y Crédito Público.</b>							
		Secretaría de Hacienda y Crédito público. Cuenta de empleados y gastos.	124,840		124,840	Sin ajustar "	120,295 32		
		A la vuelta.	124,840		124,840		120,295 32		

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.
Folio del Mayor en que se halla la cta. respectiva.	Número DE LA PARTIDA correspondiente del Presupuesto.	DESIGNACION DEL GASTO.	Monto de la autorización dada en el presupuesto.	Monto de las autorizaciones dadas posteriormente al presupuesto.	Suma del gasto relativo autorizado en el año.	Derechos acreditados a cargo de la Nación, procedimientos por servicios recibidos, por contratos celebrados ó por comisiones otorgadas.	Pagos á cuenta de derechos.	Parte por pagar ó saldos acreedores.	Saldos deudores.
		III.							
		DESIGNACION DEL GASTO.							
		De la vuelta.....	124,840				120,295 32		
634	2253 á 2293	Tesorería general de la Nación. Cuenta de em- pleados y gastos.....	115,820			115,537 97	115,537 97		
671	2294 á 2684	Aduanas marítimas y fronterizas. Sueldos de em- pleados.....	756,243			756,924 50	756,924 50		
670	2685 á 2692	Gastos de Aduanas marítimas y fronterizas, de Visitadores de Aduanas marítimas y fronterizas, de Jefaturas y de pagadurías. Sueldos y viáticos.....	97,681 50			50,608 26	50,608 26		
503	2693 á 2695	Contratamiento de la frontera del Norte. Sueldos y gastos.....	19,500			13,310 52	13,310 52		
534	2696 á 2706	Jefaturas de Hacienda en los Estados. Cuenta de empleados y gastos.....	99,400			155,438 80	155,438 80		
667	2707 á 2844	Renta del Timbre. Sueldos y gastos de sus oficinas. Ley de Mayo 30 de 1873.....	128,330			115,780 96	115,780 96		
118	2845 á 2888	Administración Principal de rentas de la Capital y oficinas subalternas. Sueldos y gastos.....	213,680			31,012 37	31,012 37		
119	2889 á 2985	Administración de rentas de la Baja-California. Sueldos y gastos.....	131,648			134,826 58	134,826 58		
407	2986 á 2991	Dirección y recaudación de contribuciones directas. Sueldos y gastos.....	4,800			10,805 88	10,805 88		
121	2992 á 3005	Clases pasivas civiles.....	61,500			Sin operación.			
648	3006 á 3010	Clases pasivas militares.....	242,658 84			220,175 85	220,175 85	102,436 96	
668	3011 á 3015	Gastos generales comunes y extraordinarios de Hacienda.....	1,230,868 04			117,738 10	117,738 10		
669	3016 á 3019	En virtud de facultades extraordinarias.....	200,000			502,697 52	502,697 52		
513	3017 á 3020	Gastos de Administración.....	37,736 15			237,736 15	237,736 15		
577	3021 á 3027	Deuda pública.....	18,900			18,523 10	18,523 10		
204	ADICION.	Asignación á los Sras. Piedad, Soledad, Trinidad y Luz Soto y Doniguéz, por una sola vez. Decreto de 31 de Mayo de 1875.....	733,261 41			1,002,546 97	1,002,546 97		
		Sumas generales de la Partida 8ª.....	4,179,070 79			1,000	1,000	900	
		PARTIDA 9ª							
		Ramo de Guerra y Marina.							
		Secretaría de Guerra y Marina. Sus departamentos y servidumbre. Cuenta de empleados y gastos. Gobierno de Palacio. Sueldos.....	87,940 40			72,220 09	72,220 09	6,607 88	
662	3028 á 3071		7,108 80			7,108 80	6,980 39	1,128 41	
128	3072 á 3074	Al frente.....	95,049 20			79,337 89	72,602 10	6,736 29	

Memoria de Hacienda del año fiscal de 1876 á 1877.—Del documento núm. 137.

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.
Folio del Mayor en que se halla la cta. respectiva.	Número DE LA PARTIDA correspondiente del Presupuesto.	DESIGNACION DEL GASTO.	Monto de la autorización dada en el presupuesto.	Monto de las autorizaciones dadas posteriormente al presupuesto.	Suma del gasto relativo autorizado en el año.	Derechos acreditados a cargo de la Nación, procedimientos por servicios recibidos, por contratos celebrados ó por comisiones otorgadas.	Pagos á cuenta de derechos.	Parte por pagar ó saldos acreedores.	Saldos deudores.
		III.							
		DESIGNACION DEL GASTO.							
		Del frente.....	95,049 20				72,602 10	6,736 29	
129	3075 á 3079	Plana Mayor de ingenieros. Sueldos.....	33,667 20			14,302 11	14,302 11	1,201 58	
613	3080 á 3134	Batallón de Zapadores. Sueldos y gratificaciones.....	103,648 80			88,056 01	88,056 01	0,645 08	
615	3135 á 3159	Baterías de artillería. Sueldos.....	233,074 80			152,114 08	152,114 08	38,986 83	
131	3160 á 3182	Baterías de artillería. Sueldos.....	7,212 80			68,052 67	68,052 67		
132	3220 á 3243	Establecimientos de construcción militar y almacenes de armas y parque.....	142,012 80			63,763 03	63,763 03		
136	3244 á 3393	Compra y reposición de armamento y material de guerra.....	85,324 80			243,645 30	243,645 30		
558	3394	Marina nacional. Sueldos y gastos.....	250,000 80			43,168 15	43,168 15		
612	3395 á 3372	Cuatro barques de guerra. Ley de Noviembre 31 de 1873.....	60,268 80			162,002 32	162,002 32		
655	3373 á 3401	Puñete de guardia-coستا "Junarez".....	341,148 72			3,530 72	3,530 72		
141	3402 y 3403	Talleres de recomposición y varaderos.....	5,190 72			197,177 89	197,177 89		
146	3412 á 3442	Cuerpo médico militar. Sueldos, trenes, sobrestancias y pertrechos.....	52,992 68			2,794,790 27	2,794,790 27		
558	3443 á 3470	Infantería. (Veintiseis batallones). Sueldos y gratificaciones.....	230,787 68			1,456,425 44	1,456,425 44		
654	3471 á 3502	Caballería. (Quince cuerpos). Sueldos y gratificaciones.....	4,345,192 80			229,191 73	229,191 73		
663	3503 á 3525	Estado mayor del ejército. Sueldos y gratificaciones.....	2,163,114 40			58,464 12	58,464 12		
146	3526 á 3564	Pagadurías de División.....	200,438 40			82,348 20	82,348 20		
559	3565 á 3564	Comandancias, mayorías de plaza y fortalezas.....	75,547 20			19,114 79	19,114 79		
657	3575 á 3610	Cuerpo nacional de inválidos y mutilados notoriamente impedidos. Sueldos y gratificaciones.....	94,504 44			205,443 74	205,443 74		
561	3611 y 3612	Generales en cuartel. Tres generales de división y once de brigada.....	44,985 60			15,318 34	15,318 34		
656	3613 á 3629	Depósito de ciudadanos jefes y oficiales.....	92,619 20			709,790 32	709,790 32		
151	ADICION.	Reposición de mulas y equipo para el ejército.....	44,000			10,621 11	10,621 11		
665	3630	Gastos de guerra. Los extraordinarios y otros.....	330,000			498,338 48	498,338 48		
		Pago de alojamientos por suprema orden de Agosto de 1875.....	440 89			318,248 37	318,248 37		
		Alquileres de carros por facultades extraordinarias. Edificios militares.....	30,730 39			181,597 57	181,597 57		
132	3160	Brigadas de artillería. (Cuatro brigadas). Sueldos y gratificaciones.....	60,000						
400	3163 á 3228	Colonias militares.....	804,316 80						
687	3634 á 3642	Sumas generales de la Partida 9ª.....	690,000			7,713,917 02	7,713,917 02		
		A la vuelta.....	730 39						
		Sumas generales de la Partida 8ª.....	10,555,094 44						

Memoria de Hacienda del año fiscal de 1876 á 1877.—Del documento núm. 137.

# RESUMEN DE LAS NUEVE PARTIDAS GENERALES.

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.	VIII.	IX.	X.
Folio del Mayor en que se halla la cta. respectiva.	Número DE LA PARTIDA correspondiente del presupuesto.	DESIGNACION DEL GASTO.	Monto de la autorización contenida en el presupuesto.	Monto de las autorizaciones dadas en el año, posteriormente al presupuesto.	Suma del gasto relativo autorizado en el año.	Derechos acreditados á cargo de la Nación, por servicios recibidos, por contratos celebrados ó por comisiones otorgadas.	Pagos á cuenta de derechos.	Parte por pagar ó saldos acreedores.	Saldos deudores.
2	1 A 69	Partida 1ª Poder Legislativo.	1,074,163	3,776	1,077,938	951,402	923,591	27,900	
3	70 A 80	Partida 2ª Poder Ejecutivo.	48,172	40	48,172	44,678	39,697	5,000	
4	81 A 231	Partida 3ª Poder Judicial.	38,828		38,828		276,662		
5	232 A 300	Partida 4ª Ramo de Relaciones exteriores.	209,860		209,860	181,367	157,548	23,819	
6	301 A 1506	Partida 5ª Ramo de Gobernación.	1,903,475	55	1,903,475		1,145,548		
651	1507 A 1979	Partida 6ª Ramo de Justicia é Instrucción pública.	910,533	20	910,533		718,897		
7	1980 A 2194	Partida 7ª Ramo de Fomento.	5,623,253	355,945	5,979,198		1,478,854		
241	2195 A 2194	Partida 8ª Ramo de Hacienda y Crédito público.	4,179,070	38,736	4,217,806		3,398,883		
9	2195 A 3027	Partida 9ª Ramo de Guerra y Marina.	10,555,094	730	10,555,824		7,713,917		
645	3028 A 3642	Sumas generales.	24,891,849	399,188	25,291,038		15,853,440		

## ACLARACION:

Segun el precedente. Resúmen los pagos verificados en el año fiscal de 1875 á 1876, ajustados á la ley de su Presupuesto á cuenta de *derechos*, como lo expresa la columna VIII, ascienden á \$15,853,440 92; como se ve, en este Resúmen hay cantidades escritas con tinta negra y otras con tinta roja; las negras indican las cantidades que no sufren alteración, y las rojas aquellas cuyos pormenores no han sido convenientemente departados por las Mesas respectivas; resalta, que de las nueve partidas generales están liquidadas la 1ª, 2ª y 4ª, é ilíquidas la 3ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª.

En el pormenor de los ramos de Egreso que corresponden á cada una de las nueve partidas generales, igualmente se ven cantidades escritas con las dos tintas, y tienen la misma explicación. La indicación de *sin apagar*, escrita en la columna VII, manifiesta que no se han hecho los vencimientos respectivos del ramo del renglon, que acrediten sus derechos á cargo de la Nación, como expresa la columna VII; por consiguiente, no es dable comparar estos derechos con las cantidades pagadas que se listan en la columna VIII, para encontrar la parte por pagar ó Saldos acreedores de la columna IX ó los saldos deudores de la columna X.

MEXICO, Mayo 31 de 1877.

COMISIONADO ESPECIAL,  
*José María Herrero i Cuesta.*

COMISIONADO ESPECIAL,  
*Cristobal Galicia.*

NOTA.—Las cantidades que segun la aclaracion están escritas en el original con tinta roja, se mandaron marcar en esta impresion con este asterisco\*.—M. Romero.

# TITULOS DE LOS RAMOS

137	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	15,853,440 92
138	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
139	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
140	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
141	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
142	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
143	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
144	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
145	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
146	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
147	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
148	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
149	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
150	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
151	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
152	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
153	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
154	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
155	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
156	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
157	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
158	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
159	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
160	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
161	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
162	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
163	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
164	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
165	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
166	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
167	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
168	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
169	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
170	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
171	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
172	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
173	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
174	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
175	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
176	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
177	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
178	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
179	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
180	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
181	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
182	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
183	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
184	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
185	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
186	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
187	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
188	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
189	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
190	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
191	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
192	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
193	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
194	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
195	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
196	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
197	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
198	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
199	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
200	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	

Del Documento número 137.

# TESORERIA GENERAL DE LA NACION

## SECCION DE CONTABILIDAD

### BALANZA GENERAL DE LIBROS

Formada para cerrar los del año fiscal corrido de 1º de Julio de 1875, á 30 de Julio de 1876, y pasar los saldos de sus ramos á las nuevas cuentas del entrante año: manifiesta la entrada y salida de valores en la Tesorería General de la Nación en el referido año fiscal, tanto en metálico y libranzas, como en órdenes, certificados, distribuciones de habilitados, de pagadores de caminos, etc., etc., etc.

137	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	15,853,440 92
138	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
139	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
140	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
141	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
142	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
143	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
144	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
145	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
146	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
147	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
148	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
149	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
150	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
151	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
152	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
153	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
154	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
155	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
156	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
157	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
158	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
159	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
160	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
161	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
162	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
163	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
164	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
165	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
166	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
167	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
168	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
169	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
170	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
171	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
172	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
173	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
174	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
175	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
176	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
177	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
178	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
179	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
180	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
181	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
182	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
183	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
184	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
185	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
186	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
187	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
188	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
189	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
190	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
191	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
192	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
193	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
194	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
195	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
196	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
197	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
198	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
199	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	
200	Administración general de la Nación.—Cuenta de fondos.	